

**ANEXO II.  
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PLAN TÉCNICO**

1. DATOS DEL TITULAR DEL COTO		
Nombre / Razón social		DNI / CIF
Domicilio		
Teléfonos	Fax	Correo Electrónico
2. DATOS DEL REPRESENTANTE		
Nombre	Apellidos	DNI
Domicilio		
Teléfonos	Fax	Correo Electrónico
3. DATOS DEL COTO		
Denominación	Matrícula	Término municipal
4. MOTIVO POR EL QUE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN TÉCNICO		
<input type="checkbox"/> Requerimiento de la Dirección General competente en materia de caza. <input type="checkbox"/> Cambio de clasificación que no requiera un nuevo plan. <input type="checkbox"/> Cambio de titular. <input type="checkbox"/> Cambio en la base territorial. <input type="checkbox"/> Cambio en los aprovechamientos. <input type="checkbox"/> Modificaciones en la normativa que afecten a aspectos del aprovechamiento.		
Especificar las páginas del plan que presenta. Páginas de la _____ a la _____	<b>PRESENTA PLANO</b>	SI NO
5. DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA CON LA SOLICITUD		
<input type="checkbox"/> Partes del Anexo III (Plan técnico de caza) o Anexo IV ( Plan técnico simplificado) según corresponda por la modificación solicitada, debidamente cumplimentado. <input type="checkbox"/> Certificado datos catastrales de las parcelas incluidas en el correspondiente modificación del plan.		
6. SOLICITUD, DECLARACIÓN Y CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS		
La persona abajo firmante declara, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y solicita la aprobación de la modificación del plan técnico de caza que adjunta a la misma. <input type="checkbox"/> Autoriza al órgano instructor para la consulta de los datos catastrales, a fin de conocer la titularidad y superficie de los terrenos incluidos en el coto. De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos recogidos se emplearán exclusivamente para el ejercicio de las funciones propias de esta Administración Pública en el ámbito de sus competencias. El interesado, en todo caso, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. Avda. Luis Ramallo, S/N. CP 06800. Mérida (Badajoz).		
En _____ a _____ de _____ de 20__		
EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL		
Fdo.: _____		
<b>A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE</b> Servicios Territoriales de Cáceres o Badajoz		

## INSTRUCCIONES

### 1. Datos del titular del coto.

Deberán consignarse los datos del titular del coto.

### 2. Datos del representante.

En caso de que se actúe a través de representante deberá acreditarse la representación a no ser que ya conste acreditada.

Cuando el titular de un coto sea una persona jurídica necesariamente deberá actuar a través de representante.

### 3. Datos del coto.

Deberán consignarse los datos del coto.

En caso de que el plan técnico incluya varios cotos deberá consignarse la denominación, matrícula y término municipal de todos ellos.

### 4. Motivo por el que solicita la modificación del plan técnico.

Debe marcarse la casilla correspondiente.

Debe especificar las páginas del plan técnico que presenta junto con la solicitud, teniendo en cuenta que en todo caso debe presentar la carátula y la última página.

En aquellos casos en que según la última hoja del plan técnico de caza la modificación efectuada deba venir reflejada en la cartografía, deberá adjuntarse el plano.

### 5. Solicitud, declaración y cláusula de protección de datos.

Debe marcar la casilla de autorización para la comprobación de los datos catastrales, en caso contrario deberá adjuntar la documentación correspondiente.

#### Cuadro resumen de plazos.

Casos en que es obligatorio presentar una modificación del plan
<ul style="list-style-type: none"><li>- Cuando sea requerido por la D.G. en virtud del art. 29.2 del reglamento por el que se regula la gestión cinegética y el ejercicio de la caza. Plazo: 1 mes desde notificación requerimiento.</li><li>- Por cambio de clasificación que no requiera plan nuevo.</li></ul>